

## PRECIOS DE SUSCRICIÓN

En la Península.—Un mes, 1 peseta 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año, 12 idem.

Extranjero y Ultramar.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 idem.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

# El Fomento

## PRECIO DE LOS ANUNCIOS

Se admiten á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id.—Reclamos, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales.—Pago adelantado.—Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras, remitirán dos ejemplares á las oficinas, Zamora 21.

## DIARIO DE SALAMANCA

Año IX

Miércoles 31 de Julio de 1889.

Número 1.582

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

### El sínodo diocesano

Deseando enterar á nuestros lectores de un asunto de actualidad y de verdadera importancia, nos dirigimos á un modesto sacerdote, que vive, como tantos otros, obscurecido en humilde parroquia, muy amigo nuestro, y con exquisita bondad nos remite el siguiente notable trabajo, cuya lectura recomendamos á los amantes de las tradiciones de la Iglesia.

Dice así:

Querido amigo: Deseas en tu última, recibida en casa de mi hermano, que te manifieste mi opinión respecto al Sínodo Diocesano convocado por nuestro Excmo. Prelado.

Antes de entrar en materia, (que no haré más que esbozar, ya por las circunstancias excepcionales que me rodean, ya por mi insuficiencia) no puedo menos de preguntarte qué finte propones en ello. ¿Pretendes, acaso, que, al modo que el célebre médico Dr. Letamendi encontró en la música, y especialmente en la composición de la Misa de Requiem remedio á sus padecimientos físicos, halle yo en esta tarea lenitivo á las penas morales que me afligen? Si así es, Dios te lo premie. ¿Es que quieres poner á prueba mi memoria, puesto que sabes de ciencia cierta que me encuentro en una situación muy crítica y sin tener á mano libros de consulta? Dios te lo perdone.

Sea cualquiera tu intento, debo prevenirte que no en mi ignorancia, sino en la conversación con el docto Clero de esa ciudad, en el que hay profundos Teólogos y Canonistas eminentes, hallarás todos los datos que desees en esta materia.

El Sínodo Diocesano es la reunión del Clero de la Diócesis convocada por el Prelado para tratar ciertos asuntos concernientes al régimen y gobierno de la Iglesia. El Sr. Obispo, puesto por el Espíritu Santo para gobernar la grey que le ha sido confiada, como soberano y legislador en su Diócesis, es quien por derecho propio reúne el Sínodo. Al modo que al Romano Pontífice compete, en virtud de la supremacía que tiene en toda la Iglesia, por estar destinado á apacentar á los Pastores y á las ovejas; convocar los Concilios generales, presidirlos y confirmar sus cánones; así al Prelado, como Príncipe en su Iglesia, corresponde convocar el Sínodo Diocesano, presidir y promulgar las Constituciones. El Cabildo Catedral y el Clero Parroquial solo tienen voto consultivo, demostrándose de esta manera la exquisita prudencia con que en todo proceden los Obispos, puesto que en asuntos tan graves é importantes, aunque gozan de la suprema potestad legislativa, desean y quieren oír el parecer de sus Consejos ordinario y extraordinario. Para esto, antes del Sínodo nombra, si lo estima conveniente, una comisión compues-

ta de eclesiásticos eminentes en saber, virtud y experiencia; remite, conforme á Derecho, una copia de las Constituciones que se han de publicar en el Sínodo al Cabildo, para que Capituliter emita su voto y exponga su parecer sobre las mismas, y suele consultar previamente sobre los puntos de que se ha de tratar con los Arciprestes, con varios Párrocos y con otras personas prudentes, virtuosas y distinguidas por sus conocimientos en Teología y en Cánones.

A muchos parecerá una novedad la reunión del Sínodo Diocesano; sin embargo, estas congregaciones han tenido lugar desde el principio de la Iglesia, como se prueba con las actas de los Apóstoles, en donde se lee que bajo la presidencia del Apostol Santiago el menor, Obispo de Jerusalem, se reunieron los Ancianos para tratar de los hechos de San Pablo. Apenas la Iglesia gozó de paz en los días de Constantino, se reunió el Sínodo de Ancira y otros, pudiendo decirse que los libros penitenciales salieron de estas Asambleas. En las Capitulares de Carlo Magno se establece que los Sínodos se convoquen una vez al año, y así lo mandó el Concilio de Trento, y aunque, según Benedicto XIV, no haya necesidad absoluta de publicar nuevas Constituciones, sino instar el cumplimiento de las ya estatuidas. El inmortal pontífice Pío IX, en una de sus Encíclicas, exhortaba á que se reuniesen los Obispos y el Clero, y se comunicasen mutuamente sus pensamientos, y consiguió en el convenio adicional al Concordato hecho con el Gobierno español, que éste no pusiera óbice á la celebración de los Sínodos Diocesanos, cuando los Prelados estimen conveniente convocarlos. La Iglesia, pues, ha mirado siempre con grande interés estas reuniones y ha procurado que se llevaran á efecto.

Por no ser propio de esta carta no examino las causas que han motivado por muchos siglos la suspensión de los Sínodos así Provinciales como Diocesanos.

La convocación del presente hecha por nuestro sábio, celoso é incansable Prelado para el 24 de Setiembre próximo venidero, es no solo conveniente, sino necesaria para cumplir uno de los setenta cánones dados en el Concilio general Lateranense IV, al que asistió nuestro Santo Domingo de Guzmán, honor de España, en el que se establece que los Decretos del Sínodo Provincial se publiquen en el Diocesano.

Cuanta sea la importancia de esta Congregación, se comprende con solo leer el edicto de convocatoria y teniendo á la vista los asuntos objeto de su deliberación, puesto que atañen á la Iglesia, al clero y á los pueblos; que siempre la celebración de los Sínodos ha sido considerada utilísima para contener á los eclesiásticos y á los fieles en los límites de sus debe-

res, promover la práctica de las virtudes, reformar las costumbres del pueblo y restaurar ó fomentar la disciplina eclesiástica; que son poderoso estímulo para el estudio y el medio más adecuado para que los párrocos conduzcan á los pueblos por el camino de la fé y de la virtud, que es el de la verdadera civilización, haciendo que sus feligreses sean instruidos, santos y felices, llevando la verdad á su inteligencia, la santidad á su corazón y el bienestar á las familias y á la sociedad.

Tuyo afectísimo amigo y Capellán

O.

### DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE

Madrid 30 de Julio de 1889.

Señor Director de El Fomento.

Anoche se habló mucho de orden público ó mejor de desorden. En algunos círculos se daba por seguro la existencia de partidas armadas en muchas partes y principalmente en la provincia de Madrid. Tales noticias no se han confirmado hoy, aunque algún fundamento debieron de tener, cuando tantas precauciones se han tomado, no solo en la capital, sino en algunas provincias, como en las de Valencia y Aragón.

En cuanto á la partida del Bou, dírase que se la ha tragado la tierra: la Guardia civil, que salió en su persecución nada ha podido descubrir y á estas horas no se sabe todavía qué número de hombres la componían, ni donde ni cómo han podido estos sustraerse á las pesquisas de sus perseguidores.

Lo único que por conducto oficial se sabe es que los sublevados vestían pantalón y boina azul, detalle de sastrería cuya importancia no me acierto á explicar, y que iban además malá y desigualmente armados.

A la fuerza destacada en Alcalá de Chisbert se le ha empezado á formar el oportuno expediente en averiguación de su conducta, que de ser tal y como se ha referido, no es muy honrosa que digamos.

De todos modos, para juzgar con acierto, es preciso esperar á que se conozcan muchos detalles que todavía están en la oscuridad.

Con la publicación del informe del Gobernador de Madrid sobre la escandalosa defraudación de las latas de petróleo, se ha venido á poner de relieve, una vez más, la necesidad de castigar con mano fuerte y sin complacencias irritantes los abusos y delitos cometidos por las personas á quienes más integridad debe exigirseles.

La opinión en este sentido es unánime; se desea que la ley caiga con todo rigor sobre los concesionarios; pero se teme y con fundamento, que gracias á altas influencias, se eche tierra sobre el punible proceder de ciertos elementos oficiales, señalados hace tiempo por el público como autores de vergonzosas irregularidades.

MISCELÁNEA

SECCIÓN RELIGIOSA.

**Santos de mañana.**—Santos Pedro, ad-Vincula, Eusebio obispo y mártir, y Santas Fé, Esperanzas y Caridad.

**Oultos de mañana.**—Santo Domingo. Séptimo día de novena, anunciando la divina palabra el Sr. Deán de la Santa Basílica Catedral.

**Afecciones astronómicas para mañana.**—Sol: sale, 4'56; pónese, 7'16.—Luna: sale, 9'50 de la mañana; pónese 9'30 de la noche.

Hemos leído en algunos diarios de Madrid, que el Gobierno proyectaba establecer la previa censura para la prensa.

Nosotros, aseguráramos, por lo que con los telegramas de nuestro corresponsal en la corte nos viene sucediendo, que ya se había tomado dicha medida.

No es el primer día ni el segundo, que recibimos, después de las siete de la noche, telegramas depositados en la central de Madrid, antes de las tres de la tarde.

Ayer, sin ir mas lejos, á las seis y media nos fué entregado el siguiente despacho:

Madrid 30, 2'10 tarde.

Nada nuevo se sabe acerca de la partida Bou.

Continúan circulando rumores de alteraciones del orden público.

El general Boulanger ha triunfado, según el resultado definitivo de las elecciones, en doce distritos.—Zeda.

Acompañado de algunos caballeros portugueses, ayer llegó á esta ciudad el Sr. Alvés da Veiga, catedrático de Metafísica de Oporto y jefe del partido republicano de Portugal.

De *La Crónica* de Béjar: «José Cascallana, de 28 años, de oficio barrendero en la vía férrea, fué el jueves de pesca en compañía de otro amigo.

Al regresar por la tarde á la Calzada traía en la mano izquierda un cartucho de dinamita y en la derecha un cigarro encendido: sin duda la lumbrera del cigarro, despidió alguna chispa, ocasionando la explosión del cartucho que le destrozó la mano izquierda donde lo llevaba y le causó además cinco erosiones en la cara y cuello y le oradó la oreja izquierda.

El viernes á las once de la mañana y por atenta invitación del Sr. Juez de instrucción D. Celso Torres, hemos presenciado la amputación del brazo lesionado, por su tercio superior, cuya delicada operación ha sido practicada por el médico titular señor Magdalena, ayudado de su compañero el también titular, Sr. Renau y de los alumnos de medicina don Serapio Meua, D. Ruperto Sanchez y D. Cesáreo Magdalena.

La operación ha sido hecha á presencia del juzgado y llevada á cabo con toda felicidad, empleándose para ella el método de Lister en toda su pureza, contando el hospital civil, á cuyo frente se halla el celoso Capellán D. Marcelino Hernández, todo lo necesario para llevar á cabo tan difícil cura.

El herido fué confesado de antemano y sufrió la operación con entereza.

Aplaudimos el celo del Sr. Juez, y damos nuestra enhorabuena mas cumplida á los Sres. Magdalena y Renau, haciéndola extensiva á los jóvenes ayudantes.»

El vecindario de Peñaranda por medio de la comisión gestora, sigue estudiando las condiciones que debe reunir aquella estación del ferrocarril, de esta ciudad á Ávila, habiendo acordado en la última sesión pedir se edifiquen grandes corrales para ganados con extensas ramblas para su embarque, á fin de facilitar la importación y exportación de los mismos.

Continúan aumentando los donativos para sufragar los gastos que ha de originar la estación y talle-

Esta alcanza á la cifra de 22.000 duros, que unidos á otros chanchullos que con ella tienen relación, vienen á formar una suma grandísima ó sea una rapina colosal, de la cual es víctima paciente el vecindario de Madrid.

El Sr. Gamazo ha hablado por boca de su órgano vallisoletano y se permite vender protección al Gobierno y poco menos que sostenerle en el poder.

La razón aparente de estas benevolencias gamacistas es el anuncio del proyecto del Gobierno, de elevar los aranceles para las harinas extranjeras, proyecto que ya conocen mis lectores.

Con poco se contenta el diputado por Medina: bien se echa de ver la cuenta que le tiene continuar adherido á la política del Sr. Sagasta, cuando después del recorrido que este le dió en una de las últimas sesiones, viene ahora declarándose súbdito único de D. Práxedes, solo por que este promete presentar un proyecto, que sabe Dios cuando habrá de convertirse en ley, por otra parte, de escasísima importancia y que está muy lejos de satisfacer las necesidades del país.

Bien entiende el Presidente del Consejo á las gentes de su bando. Con cuanta habilidad ha sabido echar el anzuelo al pez castellano y con cuanto candor lo ha tragado este!

La conducta del Sr. Gamazo tiene por lo menos, una ventaja: la de demostrar que D. Germán se conforma en seguir adicto á la cola del Sr. Sagasta.

El diputado por Medina no ha nacido ni para cabeza de salón.

Y bueno es que lo vaya conociendo.

ZEDA.

Sección de Tribunales

En las causas vistas en juicio oral y público los días 19 y 20 del actual han recido las sentencias siguientes:

Se absuelve libremente, con toda clase de pronunciamientos favorables, á Rafael Sánchez González, por el delito de lesiones menos graves, declarando de oficio las costas.

Se declara al procesado Francisco Montero López como autor del delito de hurto de una carga de uvas de la pertenencia de Francisco Benito Montes, en cantidad menor de 10 pesetas, y en su virtud es condenado á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias del art. 62, y pago de la mitad de costas procesales, abonando, así mismo, por vía de indemnización al perjudicado, la cantidad de tres pesetas 25 céntimos. Se absuelve al mismo procesado por el delito de hurto de uvas de la viña al sitio denominado Fuente los Frailes, perteneciente á Vicente Luis Seisdedos, declarando de oficio la mitad restante de las costas causadas.

Son absueltos libremente los procesados Bruno y Pedro Giménez y Marcos Garcia, vecinos de Zorita de la Frontera, en la causa que por lesiones inferidas á Leopoldo Encinas se les seguía.

Por último, se condena por el delito de hurto al procesado Santiago Martín Hernández en la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Señalamientos para mañana.—Causa instruida en el Juzgado de Béjar, por el delito de disparo de arma de fuego, seguida contra José Garcia Sánchez. Ponente, Sr. Gayoso. Fiscal, Sr. Becerra. Abogado, Sr. Valhondo. Procurador, Sr. Alvarez.

Sumario formado en el Juzgado de Salamanca, contra Andrés Gomez Rodriguez, por el delito de hurto. Ponente, Sr. Gayoso. Fiscal, Sr. Manzano. Abogado, Sr. Vila. Procurador, Sr. Ledesma.

**Ignacio Giraud, dentista**  
**Toro, 2, principal.**

res, habiendo contribuido últimamente con dos mil duros el conde de Peñaranda, y los Sres. D. Mariano y D. Manuel Rodriguez con la cesión gratuita de las fincas de su propiedad por donde pase la vía.

Ante estas manifestaciones de patriotismo, solo se nos ocurre un sencillo comentario.

¡Bien por Peñaranda!

Leemos en la importante revista *El Telegrafista Español*:

«En la Exposición universal, clase 12, se exhibe un curiosísimo aparato que causa la admiración de los visitantes. Se trata de una fotografía instantánea, que funciona á manera de las básculas automáticas que se ven por las calles de Madrid.

Para obtener su retrato el visitante, no tiene más que echar una moneda de cincuenta céntimos en un cepillo preparado al efecto. En el instante, un motor eléctrico, accionado por acumuladores, entra en función, y una lámina de hierro ennegrecida es automáticamente sensibilizada, colocada en la cámara oscura, impresionada, revelada, fijada, barnizada y entregada al cliente, que queda maravillado al ver su retrato concluido.

La exposición no dura mas que cinco segundos, y las demás operaciones, que vá marcando una aguja en un cuadrante á medida que se realizan, se verifican en cinco minutos.

El aparato está dispuesto de modo que pueden obtenerse cuatro clichés á un tiempo.»

En la sesión que celebró anteayer la Junta provincial de Beneficencia, una vez que tomaron posesión los vocales recientemente nombrados, se procedió á la formación de comisiones, quedando estas constituidas en la siguiente forma:

Gobierno interior, D. José Villar y Macías y don Florencio Pollo.

Hacienda, D. Luciano Navarro, D. José Martín Benito y D. Cayetano Fabrés.

Derecho, D. Claudio Alba, D. Vicente Oliva y D. Segundo Hernandez Iglesias.

Quedaron nombrados visitadores de los Establecimientos de Beneficencia, D. Blás Pérez y D. Florencio Pollo.

El ingeniero jefe de la división de Béjar Mr. Simón, ha terminado á la vez que el plano de la proyectada carretera á la plaza de dicha ciudad, otro comprensivo de todo el trazado del ferrocarril transversal en aquel término municipal.

Ambos son obra de tan ilustrado ingeniero jefe, que los ha regalado á la Corporación municipal.

El mismo día en que tomó posesión el Sr. Don Agustín Fernandez Ramos del cargo de Delegado de Hacienda de esta provincia, le fué presentado el personal de todas las dependencias; y al siguiente, ó sea ayer, fué el Sr. Fernandez Ramos, negociado por negociado, á ofrecerse á los empleados para cuantas dudas les ocurran, dirigiéndoles con tal motivo frases afectuosas, encaminadas á estimularles en el cumplimiento de sus respectivos deberes.

El personal de Hacienda de esta Delegación se halla muy satisfecho de su nuevo jefe, por las pruebas de consideración que acaba de recibir de este.

Parece ser que, según los últimos datos, la ocultación de la riqueza agrícola se eleva en España á un 33 por 100, y cuya tributación rendiría al Estado 30 millones de pesetas.

Si este dato es exacto, como se nos dice, tengase por cierto que en estas ocultaciones anda la mano de los grandes caciques y de las poderosas influencias políticas que lo mangonean todo á costa del malestar general, pues á los pobres labradores les sucede lo que á los industriales, que pagan mucho más de lo que pueden y de lo que deben.

El día 25 de los corrientes, á las ocho de la noche, se inició un violento incendio en un pajar del pueblo de Endrinal, quedando reducidos á cenizas siete carros de paja seca, que en aquel había encerrados.

El fuego se propagó con asombrosa rapidez á la casa de Fulgencio García y á otras dos, propiedad de Mariano Crespo Martín, quedando las tres reducidas á escombros y sin que se pudieran salvar los muebles y demás efectos que en las mismas había.

El siniestro, que se cree casual, se inició, como dejamos dicho, en un pajar, de la pertenencia de Francisco Velazquez.

Las auxilios prestados por gran número de vecinos no evitaron que fueran pasto de las llamas las tres casas y el pajar expresados.

*El Movimiento Católico* da cuenta de una conversación sostenida por uno de sus redactores con el señor presidente del Consejo de ministros acerca del traslado de la Santa Sede.

Hé aquí lo que dice:

«En el caso, Sr. Sagasta, de que Su Santidad decidiera abandonar la capital del mundo católico, ¿podría contar con que el gobierno que usted preside le ofrecería asilo en nuestra nación?»

—La trascendencia de esa pregunta me impide contestarla categóricamente. En principio no digo que me parezca mal la idea de ofrecer asilo á Su Santidad; pero no creo, francamente hablando, que exista causa que justifique plenamente y por el momento su salida. Además, mi opinión personal es que el Papa no debe abandonar jamás el Vaticano, porque allí está la tradición del Pontificado, y la historia demuestra que los sucesores de San Pedro que abandonaron la Ciudad Eterna, tardaron mucho en volver á ella. Ahora bien: si fuera arrojado de allí por guerra, y provisionalmente... entonces... veríamos de arreglar el asunto, pero provisionalmente y sin abandonar jamás el Vaticano.

—¿Y es cierto que se ha pasado á los ayuntamientos una circular, prohibiéndoles que hagan ofrecimientos al Sumo Pontífice?»

—Es verdad; pero lo que en ella se les dice, es que no se metan en camisa de once varas, porque esas cuestiones no han de resolverlas los Municipios, sino los gobiernos.»

Con igual satisfacción que dimos ayer la noticia de que la Diputación provincial concedía un premio para el Certámen literario, participamos hoy á nuestros lectores que la Universidad Literaria prestará también su concurso á dicha fiesta.

Varios vecinos de la calle de Serranos nos ruegan llamemos la atención de los agentes de la autoridad, á fin de que prohiban á ciertas gentes de buen humor, que acostumbran á hacer tertulia todas las noches en medio de la vía pública, que entonen cantares tan obscenos como los que se vienen oyendo de algunos días á esta parte.

Tenemos entendido que es tal la gresca que arman, y tan infernal el ruido que producen con una pandereta, que los vecinos pacíficos de dicha calle no pueden conciliar el sueño hasta altas horas de la noche.

El capitán general del departamento de Cartagena, cumpliendo lo mandado por S. M., ha entregado con los honores de ordenanza, al general de la escuadra instrucción, la bandera de combate del acorazado *Pelayo*.

La entrega se ha efectuado por representación de S. A. R. la princesa de Asturias, y con este motivo la tripulación del buque ha elevado á la reina regente la expresión del respetuoso homenaje y acrisolada lealtad de las dotaciones de la escuadra y del agradecimiento de cuantos navegan en el *Pelayo*.

Esta tarde á causado varias averías un perro que se cree estuviera atacado de hidrofobia.

Según se nos ha informado, dicho can mordió, en la calle de los Moros, á un muchacho de diez años, á una perra y á un gato; y despues, en el paseo de San Vicente, á otro animal de la raza canina.

Un guardia municipal logró dar muerte, en la calle del Prior, al perro hidrófobo.

Hemos recibido la visita de *Los Transportes Ferreos*, publicación especial destinada á la divulgación de las tarifas y combinaciones de las empresas de ferro-carriles, que ha empezado á ver la luz pública en Barcelona.

Anoche á las once se produjo un ligero alboroto en la calle de Quintana, por creer una mujer que en las inmediaciones de su casa se había hecho un disparo de arma de fuego.

Los agentes de la autoridad practicaron las oportunas averiguaciones, resultando no tener fundamento la alarma que se produjo.

A 1.300 pesetas, próximamente, ascendía hoy la suscripción abierta entre los comerciantes é industriales de esta ciudad, para los festejos de la próxima feria de Septiembre.

Es muy curiosa é interesante la estadística que el diputado del Parlamento alemán, Volmar, ha hecho de la nacionalidad de los individuos del Congreso socialista de París, en el cual felizmente aparece España en una ínfima minoría. Héla aquí: 6 rusos, 4 holandeses, 11 italianos, 21 ingleses, 3 húngaros, 9 austriacos, 3 daneses, 1 de la América meridional, 3 de la América septentrional, 2 españoles, 1 portugués, 14 belgas, 4 polacos, 2 suecos, 1 noruego, 4 armenios, 6 suizos, 2 griegos, 1 búlgaro, 1 boemio: 83 alemanes, 78 de París, 100 de los departamentos de Francia.

### Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.

Madrid 31, 2 tarde.

Se desmiente que el Gobierno piense establecer la previa censura para la prensa.

El sábado por la tarde llegará S. M. la Reina á San Sebastian. El Sr. Sagasta y el ministro de Marina acompañarán á la Real familia.

Se ha dado orden al acorazado «Pelayo» para que visite las aguas de la capital de Guipuzcoa.

Se atribuye al Gobierno el propósito de someter á un acuerdo internacional la eventualidad de la venida del Papa á España.—*Zeda.*

### Arrendamiento

En la casa calle de Toro, números 7 y 9, se arrienda una tienda y tercerillo.

En el piso principal de la misma, se dirá precio y condiciones.

**SE VENDE** un magnífico piano, darán razón, en el

**CAFÉ DE PARÍS**

**SE VENDE** la casa núm. 12 de la calle de la Cárcel Nueva, de nueva construcción; en el número 35 de la misma calle, darán razón.

**ALBESSARD**

CIRUJANO-DENTISTA

Rua, 20—Salamanca

### Jardín

se vende uno que tiene escusado, cuatra, palomar y habitaciones para un vecino. Darán razón. Plaza Mayor, núm. 20.

**LA** casa de Banca de Florencio Rodríguez Vega, Corriño 17; cambia oro abonando buen premio.

## La Argentina

SASTRERÍA

de Juan Pérez

participa á su numerosa clientela, que se ha trasladado á la calle de Toro, núm. 1, donde tiene el gusto de ofrecer sus servicios, garantizando, como hasta aquí, encontrarán en dicho establecimiento, GUSTO, PERFECCION Y ECONOMIA en el arte de vestir.

**CAJA DE PRESTAMOS.** Cuesta del Carmen, 13.

El día 2 de Agosto salen á la venta toda clase de ropas y alhajas que han vencido en el mes de Julio.

### BUENA OCASIÓN

Por carecer de tiempo y no poder atender á ello, se traspasa (y en buenas condiciones), 6 mulas con sus arreos correspondientes; 3 camiones, y 4 carros.

Su dueño, Antonio Hernandez é Hijo, almacén de hierros, Puerta de San Pablo.

En el mismo sitio se arrienda una panera lindera con la posada de la Estrella.

**SE VENDE** la casa número 1, de la plazuela de San Juan, perteneciente á D. Luis Lopez Laporta.

Darán razón, en la Notaría de don Hermenegildo Ubeda.

### AVISO AL PUBLICO

La confitería de Benito Rodriguez sita en lo Lonja de la Carcel, número 17, se ha trasladada al número 2 de la misma, junto al Estanco.

La Sastreria Inglesa

DE

**L. Dianoux y B. Schweizer**

PLAZA MAYOR, 22.

ofrece al público un grande é inmejorable surtido en géneros extranjeros de última novedad, que junto con el corte especial de escasa, le han creado la fama de una de las mejores sastrerías.

### IMPORTANTE

Román García

Platero, Dorador y Grabador

Con truye y compone toda clase de alhajas de oro, plata, níquel y cobriza todos los metales.

Graba sellos de todas clases, en bronce y boj, mejores que los de *Oaoutchout*, á precios sin competencia.

Se enseña á dorar, platear, níquelar, cobrizar y grabar todos los metales y maderas á precios convencionales.

Calle de la Rua núm. 18; junto á la Sombrerería de Argüeso.

Nueva carbonería

DE

**LUIS FLORES**

Se venden carbones superiores y limpios, y se sirven éstos á domicilio.

Se venden sacas de cisco

Se reciben los encargos en la calle de los Corrales número 2, junto al horno.

**SE** venden una jugada de tierra en el término de Castellanos de Villiquera y un trozo en el término de Villar Mayor y Aldeaseca. Darán razón en la notaría de Don Francisco Sánchez Martín.

SALAMANCA

Esteban hermanos, impresores

**POMADA OFTÁLMICA INALTERABLE**

de Petellier

Esta pomada preparada con el mayor esmero por el mismo autor, y superior á la de Li6n, Vinda de Fournier y todas las dem4s conocidas, recomendada por los m4s c6lebres oculistas, es eficazisima en todas las irritaciones de los p4rpados, cualquiera que sea su naturaleza y en la mayoria de las afecciones de los ojos, y los resultados con ella obtenidos han sido sorprendentes.

Dep6sitos principales.—Salamanca: farmacia y drogueria de los hijos de D. Angel Villar y Pinto y drogueria de D. Ignacio S. Fuentes.—Madrid: farmacia de la Trinidad de D. Jos6 M. Raimundo, Atocha, 25, y en las principales farmacias y droguerias.—Precio del bote: dos PESETAS.

**CÁPSULAS EUPEPTICAS**

DE

# MORRHUOL

PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

**DEL DR. PIZÁ**

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO  
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA  
EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1889.

EL MORRHUOL contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, y obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados prácticos en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite, y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo cr6nico y nudoso, raquitismo, escrófulas, linfatismo y est ado caqu6ctico en general.

A 10 REALES FRASCO—12 FRASCOS 96 REALES  
En venta Al por mayor, Farmacia del Autor PLAZA DEL PINO, NUM. 6. BARCELONA, En Salamanca: Angel Ruiz y en todas las principales Farmacias de España y Am6ricas.



El legítimo chocolate de los RR. PP. **Benedictinos**, lleva los escudos de la 6rden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente 2, 2.50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompañan instrucciones en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterias y ultramarinos de todas las poblaciones de España.

En Salamanca, Victor Hernando, confiteria, calle de la Rua.

**PARA QUIEN SUFRE**

LICOR DEPURATIVO VEGETAL IODADO del médico Quintella, premiado con el diploma de gran honor en la Exposición industrial por decreto de 1887.

Seguindo la publicación de los notabilísimos casos curados por este importante medicamento, infalible en las enfermedades sifilíticas, escrófulosas, reumáticas y de la piel, publicamos hoy el que sigue:

**Enfermería de la Misericordia**

Tabla número 35.—Maria del Patrocinio, hija de Jos6 da Fonseca y de Maria Lopes Ribeiro natural de Villa Real, residente en Oporto, criada de servir.

DIAGNOSTICO: Stomatite sifilítica; las encias se hallan ulceradas, hay bastante salivación, mal h4lito, grandes dolores de cabeza. Hacia un año habia contraido un cancer duro sifilítico.

Entró en tratamiento con el **Depurativo vegetal** en el dia 19 de Junio de 1880.

Observaciones.—Dia 21 de Junio: Tiene menos salivación, las encias se presentan con buen aspecto. Hay más apetito, continúan los dolores de cabeza y de la boca.

Dia 22: Los dolores de cabeza van disminuyendo y las encias se cicatrizan, todavía el mal h4lito continúa.

Dia 23: Los dolores de cabeza que tenia hace un mes, desaparecieron.

Dia 24: La enferma sigue mejorando; no han vuelto los dolores de cabeza; la boca se halla buena.

Dia 27: Está mejor.

Dia 4 de Julio: Las encias están casi cicatrizadas.

Dio 12: Obtuvo el alta, por hallarse curada.

Estuvo veinte y tres dias en tratamiento por el **Depurativo**.

Dep6sito en Salamanca, almac6n de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Plazuela del Corri1lo, 22; tambien se encuentran allí las píldoras purgativas vegetales del médico Quintella, muchísimo mas eficaces en las enfermedades del hígado, est6mago, intestinos y principalmente en los estreñimientos habituales.

**Fundiciones de hierro y Metales**

Talleres de construcción de

**J. Petrement--Palencia**

Trilladora «Estrella Palentina»

Privilegiada por 20 años

Prensas para uvas y aceites de todas clases

**PAPELES PINTADOS**

para decorar habitaciones, procedentes de las mejores fábricas del reino y extranjero, premiados en varias exposiciones, se han recibido en el

**COMERCIO**

DE

Jesús Sánchez y Hermano,

10-Plazuela del Peso-10

SALAMANCA.

**TISIS** En todos sus grados, se cura con el uso continuado de las PERLAS ANTISIFILICAS WALKER: 5 pesetas frasco en todas las boticas bien surtidas.

**IMPOTENCIA** No hay ningún remedio tan eficaz como los GLOBULOS REGENERATRICES WALKER. Devuelven la potencia perdida á los viejos y á los jóvenes disipados. Pruébense antes todos los medicamentos, y cuando no hayan dado resultados, encontrará el enfermo el apotecado remedio en los GLOBULOS REGENERATRICES WALKER. Precio: 5 pesetas frasco en todas las farmacias del mundo.

**DOLOR DE ESTOMAGO** Cuando el enfermo siente astricción, estreñimiento, dificultad de obrar, pereza y dificultad en las digestiones, debe empezar por hacer uso de las PERLAS PURGATIVAS WALKER, que son un laxante cómodo y suave, con el cual se regularizan las funciones del aparato digestivo. Los padecimientos asténicos, pereza en las digestiones y falta de apetito, se corrigen con el empleo de los GLOBULOS ESTOMACALES WALKER. Cada frasco 5 pesetas.

**ENFERMEDADES SECRETAS** Para curar las enfermedades secretas no existen remedios de resultados tan rápidos y seguros como las PERLAS DEPURATIVAS WALKER. Antes de las veinticuatro horas empiezan á notarse sus saludables efectos. Los malos humores, estrecheces, espermatorrea y blenorragia, todo desaparece en poco tiempo. Para la SIFILIS se emplean con seguro éxito los GLOBULOS ANTISIFILITICOS WALKER, que curan la SIFILIS desde el periodo de invasión al de caquexia, 5 pesetas frasco.

**HERPES** Los GLOBULOS ANTIHERPÉTICOS WALKER curan el herpes, la caspa y las enfermedades de la piel en todas sus manifestaciones. Se vende á 5 pesetas frasco en las farmacias bien surtidas.

**REUMATISMO** Muscular y articular, local ó generalizado, se cura indefectiblemente con los GLOBULOS ANTIREUMÁTICOS WALKER, 5 pesetas caja. Tanto este como todos los medicamentos WALKER, se envían por correo. Remítase el importe en sellos ó giro al GABINETE WALKER y los recibirá inmediatamente certificados. Consultas médicas por correspondencia y personal en el GABINETE WALKER todos los días de 9 á 11 de la mañana, Alcalá, 10, 1.º, Madrid.

**TESORO DE LA BOCA**

El más superior de todos los dentífricos conocidos, segun el testimonio de infinitas personas, cuyos certificados publica diariamente la prensa de Madrid y provincias.

Usado como preservativo de las enfermedades de la boca, dura un frasco 4 meses.

Para los dolores de muelas no tiene rival.

Usase con preferencia por las Reales personas y con gran éxito en todos los pueblos de España, á 6 reales frasco. Su autor, Velazquez, farmacéutico, Medina del Campo.—Salamanca, botica de Ruiz Pinuela y drogueria de Fuentes.

Las Personas que conocen las

### PILDORAS DEHAUT

DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los dem4s purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causan cio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

**PARSONS GRAEPEL Y STURGESS**

(Antes Parsons y Graepel)

Almac6n: MONTERA 16

Dep6sito, Claudio Coell 43.

Madrid

Aparatos para hacer gaseosas y dem4s máquinas.

Cat6logos gratis y francos.

Sucursales en Valladolid,

Acera de Recoletos, 6.



**CAFE**

BENJAMIN PEREZ NEGRO

Dr. MORALES, Carretas 39, Madrid

KADRID

Dep6sito: hijos de Villar y Pinto, Salamanca.

**No mas CALENTURAS**

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, es la mejor preparaci6n que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó c6cticias. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 píldoras 20 reales. Media con 40, 12 reales. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corri1lo, 22, y dem4s farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.